

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Disponibilidad al 30/06/2016 ^{1_/}
	2015 ^{p_/_}	2016 ^{p_/_}		
RFSP	-334,905.3	-55,131.8	n.s.	990,787.1
Balance tradicional	-351,364.9	-116,593.5	n.s.	873,869.9
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-1,366.3	-6,087.0	n.s.	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	473.0	5,662.0	-0-	70,623.9
Requerimientos financieros del FONADIN	-1,085.6	117.8	n.s.	46,293.4
Programa de deudores	-789.3	-981.7	n.s.	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,522.2	8,466.8	49.4	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2_/_}	13,705.5	54,283.8	285.9	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p_/_/ Cifras preliminares.

1_/_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (20,441.9 Mp), los órganos desconcentrados (5,767.4 Mp), Agroasemex (7,314.3 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,679.5 Mp).

2_/_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.